



Sección por 2ª convocatoria de 14 de Noviembre 1921

Dios presentes
Presidente
Alcalde
Venientes

Largo
García
Márquez
Miguel
Sánchez
Torres
Alcázar

Regidores
Erasm
Bernal

Abierta la sesión pública se

quedó convocatorio por haberse reunido en la primera quincena suficiente de electores para tomar acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde H. José Montalvo Cortés y con la asistencia de los electores a quienes comparecieron, se procedió a aprobar el acta de la anterior.

Successivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una factura presentada por D. Manuel Salvador importante catorce pesos por blanquear y pintar puentes que Montalvo da una lista de los jornales cubiertos del 7 al 13 del actual en la reparación de la fuente de San Juan y otros de los extraordinarios empleados por la Brigada Municipal en la corte de árboles que obsecu de la quince presentas.

El Sr. Presidente manifestó que debía proceder al examen definitivo de los cuentas municipales correspondientes al mes 1920-21 a cuyo objeto estaban en la sobra Mesa para que pudiesen ser examinados por los electores concejales.

Previo orden del Sr. Presidente el infrascrito conformó, dio lectura a los artículos correspondientes de la Ley Municipal y del dictamen emitido por el Sr. Concejal Sandoval, que granos se despus por el Sr. Presidente abierta la discusión. Examinados los Cuentos y no habiendo sido objeto de alguna objeción por unanimidad se fijó definitivamente dichas Cuentas en la siguiente forma.

Cuenta de Fondos

Cargo	266.780'33 pesos
Data	253.697'41 "

Cuenta de Reconocidos

Cargo	266.780'33 pesos
Data	253.697'41 "

Resultando por consiguiente en ambas una escien-
tencia en caja de \$3.821'92 pesos.

Cuenta de Propiedades y Derechos

Activo

\$357.955'46 pesos

Pasivo

1.375'00 "

Saldo a favor del activo 356.580'46 pesos

Seja en esta forma se mandó también que las
diferencias cuentas se justificante y se presente al
Excmo. y Causado se propaga de manifiesto al
público por término de 15 días para que lo des-
pues a la Junta Municipal con la reclamación
que se presente.

Iguualmente se aprobó la li-
quidación del Presupuesto de dicho año pre-
sentada por el Sr. Contador.

Obas transferencias
a Capitulos

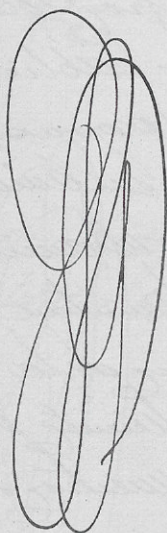
A propuesta de la Comisión de Ha-
cienda acordaron igualmente transferir a los Capí-
tulos III V. IX, XI a las cuales quédase sobran-
te la cantidad \$5.674'96 pesos de los Capítulos 9º, 10º, que
se expugna al público por término de 15 días para que
se despus con la reclamación que se presente a
la Junta Municipal de Osoyo.

Comendador a
Sr. Juan Perale

Por último de conformidad con el
dictamen de la Comisión de Fomento se acordó
autorizar a Sr. Juan Perale Alfil para neces-
trarse para el de engruiente del corral Absenta
a la obra 34 del Plan de San Juan siempre
que la obra se ajuste con arreglo a la alineación
nueva que tiene el Sr. Arquitecto Municipal y
previo el pago de los derechos de Sanja.

Se le comanda a los
Sr. Alcaldes y familia

Terminado el despacho ordinario
de la sesión de la noche de ayer, se cumplió un deber necesario
de cuanto se expuso en la sesión anterior respecto
al socorro de los soldados que luchan en Africa por el
poder en conocimiento de la Corporación lo actual
de los soldados y estado del asunto recordando
por acuerdo acordado por los señores que son tan lo-
piales tan existosamente regionalistas y que feliz



mente hasta de ahora no ha habido ocasión de aplicarlo y por consiguiente no se ha realizado la suscripción.

Que precisamente por los inconvenientes de los acuerdos y por ser necesario de realizarse la suscripción sea arreglado al cálculo del importe de las obligaciones que supone exigir unos 4.000 pesetas mensuales esto no presenta la dificultad por significar un esfuerzo muy grande de no retardarlo en realizarlo.

Que dentro de los acuerdos adoptados no cabe discutir estrictamente algunos para originarlo del soldado por lo cual teniendo en cuenta los deseos significados en la última sesión citaría de nuevo Junta si los asistentes a la celebrada en 24 de Agosto último para que esta decida y a la vez se tratará también a su acuerdo de lo mejor de atender a las peticiones formuladas dentro de los acuerdos adoptados o en relación con los mismos que son tres de saber.

La esposa del soldado en fila francesa salvador Ben que se halla enferma y con un niño en lactancia necesitado de alimentos medicinas y no otros para el niño.

Otro soldado enfermo con licencia por cuatro meses quien invita a la para que pida lo necesario para la familia de su padre del soldado fallecido Pedro Sánchez que tiene un modesto empleo.

Que para socorrer a la esposa del soldado ha de dársele orden y satisficida por alguna cantidad y respecto al padre del soldado fallecido como no se halla comprendido dentro de los acuerdos no ha podido atenderse a lo que solicitaba el Sr. Encomas.

Que visto lo dicho del Excmo Ayuntamiento citaría de nuevo a la Junta para que se acuerde lo siguiente.

- 1.º Fijar el socorro para la esposa del soldado en fila.
- 2.º Atender al soldado enfermo si necesita socorro.

3.^o Proponer a la Junta si estimo oportuno hacer de algun modo al pache del soldado huiceno.
4.^o Cumplir lo cuando adoptado por si se estimo oportuno hacer algun obsequio a los soldados en concepto de aguinaldo.

El S^r Borregosa cumplió lo dicho por el S^r Alcalde respecto al soldado huiceno que por su voluntad ha dicho que no necesita socorro.

El S^r Bernas explicó su obligación en la sesión última examinada a defender de todo cargo a las juraciones y a pagar la explicación de la Alcaldía y luego que se dio la explicación para poder socorrer a nuestros soldados cumpliendo las deficiencias del Poder Público que no tiene de obligarse a deber pagarlos.

El S^r Bravera dijo que no se le permite censurar a nadie y que su palabra se mandará a evitar la multitud con que se cumplimentan los acuerdos que se hacen que los ciudadanos de la ciudad puedan maliciarlos con tiempo suficiente para que sus productos puedan llegar a nuestros soldados de esta ciudad.

Que tampoco puede estar conforme con que se opere a maliciar de suscripciones a que hay necesidad que satisfacer por el lugar a que se repite el caso del soldado huiceno y a los otros que se le da a su esposa y familia ha tenido que extender la caridad privada a su familia por el caso de la enfermedad y para las necesidades de los otros, por lo cual se le que se le da a la familia de la misma que cargo a la 3000 pesetas que la Corporación tiene a este fin.

El S^r Alcalde contentó de su manera de su bolsillo particular y después con cargo a la caridad pública, ha socorrido a la esposa del soldado huiceno Salvador mandándole decirle que exponga su necesidad para satisfacer su perjuicio de que se le da la cantidad de



secompro la Comisguia ejecutiva.

El Sr Gomez hizo observar que conforme al orden-
dado el Municipio de Scondista fijarlo en cinco
protestas diarias.

Y sin mayor discusion quedo exprobandos las pro-
puestas de la Alcaldia.

Sobre expediente contra El Sr Bravera con el dictamen que le fue la palabra
contra Cecilia Sanchez requirida por el interalo del expediente de comiso
dequido contra Sr. Cecilia Sanchez confo tanto la
la Alcaldia que se halla pendiente de resolucio
superior.

Sobre vino de cercha El mismo Sr Bravera intereso de Sr. Presi-
dente de la Comision de Hacienda sobre el cri-
terio que se sigue con el vino de uva cosechado
en Teruel de donde el Sr. Bravera la Alcaldia
las oportunas explicaciones.

Sobre arreglo de las alcauterillas El Sr Bravera el Comento de que to favia
abastecer al pueblo y hayan arreglado las cajas de la alcauterilla
de la casa de la Alia de conteniendo el Sr. Presidente
que goza su tramitacion al Ayuntamiento y mostandose
el Sr. Marquas particular de que se sustituyan por
un bombo de colocado de bajo de la alcauterilla.

Sobre presupuesto de El Sr Laguna Presidente de la Comision
de Gobernacion pidiendo que se conceda auto-
rizacion para efectuar una proxima obra en el
Asilugio de Alpujargos y en el mismo para proponer
al Sr. Alcalde el nombramiento de un nuevo cargo
de por tuar que resare el actual.

Sobre carta de Madrid Por ultimo el Sr. Alcalde dio cuenta
de la circular remitida por el Sr. Al-
calde de Madrid Presidente de la Comision
permanente para mejorar las Haciendas lo-
cales de que se pare a disposicio de la Co-
mision de Hacienda y Contaduria.

Y no habiendo mayor

254

Momento de que tratar se termina a la hora de
las veinte y cuatro minutos la Sesión de
que certifico.

Jose Meléndez

Andrés de Voz

José

Hilario elleging

Miguel Argente

Nasae Tomagiro

José Lavandero

Angel Travena

Namuldomo

Felipe Auguel, Terio

Don Felix Miguel y Martin Secretario
del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: Que la Sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha no ha
podido celebrarse por no haberse reunido
la mayoría de los Concejales para tener
y para que quite copia de la presente con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel a diez y nueve
de Noviembre de mil novecientos veintinueve.



F.º B.º
El Alcalde
Meléndez

Felipe Auguel